

ANEJO II

PLAN DE FORMACIÓN DE LA BECA DE COLABORACIÓN PARA LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNVIERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA (PROGRAMA ESPAÑOL EN CUENCA) ESPACU BECA 002/2026

PRIMERO. - FINALIDAD / OBJETIVO DE LA BECA

- Conocer el funcionamiento del Programa Español en Cuenca (ESPACU) y de la Fundación General de la UCLM.
- Adquirir experiencia en la gestión cultural de programas internacionales de enseñanza de español como lengua extranjera.
- Desarrollar competencias en atención al alumnado internacional y resolución de incidencias en contextos interculturales.
- Participar en la organización y desarrollo de programas culturales dirigidos a estudiantes internacionales.
- Colaborar en la gestión del programa de familias y en la integración del alumnado en el entorno local.
- Formarse en el trabajo en equipo, comunicación intercultural y uso de herramientas digitales aplicadas a la difusión del programa.

SEGUNDO. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Capacidad de organización y planificación.
- Trabajo en equipo y cooperación.
- Comunicación oral y escrita (español e inglés).
- Competencia digital (Word, Excel, PowerPoint, Genially, Canva, redes sociales).
- Resolución de problemas y adaptación a situaciones imprevistas.
- Habilidades interpersonales y atención al público.
- Compromiso ético, responsabilidad y confidencialidad.

TERCERO. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Apoyo en la organización y realización de actividades culturales.
- Gestión de bases de datos y documentación.
- Atención y acompañamiento a estudiantes internacionales.

- Comunicación en inglés (nivel medio-alto, hablado y escrito).
- Conocimiento aplicado del entorno sociocultural de Cuenca y Castilla-La Mancha.

CUARTO. TAREAS A REALIZAR POR LA PERSONA BENEFICIARIA

Las tareas del becario/a consistirán en actividades de apoyo al Programa ESPACU con sede en CUENCA.

De forma general, el/la becario/a desarrollará funciones de apoyo en:

- Apoyo a la gestión del Programa Español en Cuenca (ESPACU).
- Colaboración en la gestión del programa de familias.
- Apoyo en la organización logística y administrativa de los cursos.
- Acompañamiento y asistencia en las actividades culturales.
- Apoyo en la comunicación entre el equipo de ESPACU y el alumnado internacional (avisos, recordatorios, incidencias).
- Colaboración en actos institucionales (bienvenida, inauguración, clausura).
- Otras tareas asociadas al desarrollo del programa.

Podrá requerirse apoyo fuera del horario habitual para:

- Recogida de estudiantes en aeropuerto o puntos de llegada.
- Acompañamiento en situaciones imprevistas (urgencias, gestiones médicas, etc.).
- Actividades culturales, eventos institucionales y coordinación con estudiantes.

QUINTO. HORARIO

- 25 horas semanales, distribuidas de forma consensuada.
- Disponibilidad ocasional para actividades en horario de tarde o fines de semana según programación de ESPACU.

SEXTO. PROGRAMACIÓN

Las actividades formativas se desarrollarán durante los siguientes programas:

- Curso Intensivo de Lengua y Cultura Española (verano 2026), desde junio hasta julio de 2026.

Durante estos programas, el/la becario/a participará activamente en la organización, desarrollo y seguimiento de las actividades académicas y culturales.

SÉPTIMO. BAREMACIÓN

- Currículo académico del solicitante [hasta 8 puntos].
- Dominio de lenguas extranjeras: inglés nivel medio-alto [hasta 4 puntos].
- Conocimientos de ofimática (especialmente de Word, Excel, Power Point, Genially y Canva) [hasta 2 puntos].
- Conocimiento y uso de redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook) [hasta 2 puntos].
- Conocimiento de la ciudad de Cuenca, la región y España [hasta 4 puntos].
- Habilidad para la comunicación verbal y las relaciones sociales [hasta 2 puntos].
- Capacidad para integrarse en equipos de trabajo [hasta 2 puntos].
- Haber colaborado anteriormente en el Programa ESPACU [hasta 3 puntos].

OCTAVO. TUTORES RESPONSABLES

- David Segovia Llanos, Coordinador del Programa Español en Cuenca (ESPACU).
- M^ªJesús García Montalvo, Personal del Programa Español en Cuenca (ESPACU).

NOVENO. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Elaboración de un informe final por parte del becario/a, en el que se describan las actividades realizadas, las competencias adquiridas y la valoración global de la experiencia.
- Informe del tutor responsable, evaluando el desempeño, la actitud, la capacidad de aprendizaje, la responsabilidad y la integración en el equipo de trabajo.